



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25900

11/01/2018

68995

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS); GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS); CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio (GCS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las medidas llevadas a cabo por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) para fomentar el turismo de naturaleza sostenible se enmarcan en el contexto del Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020, aprobado mediante el Real Decreto 416/2014, de 6 de junio.

Este Plan Sectorial se articula en base a cuatro objetivos, que se desarrollan a través de acciones concretas. En este sentido, se informa que el MAPAMA ha desarrollado acciones para tres de los cuatro objetivos del Plan Sectorial:

El primer objetivo busca promover la configuración de destinos y productos de turismo de naturaleza sostenible. Para ello establece el desarrollo de un sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en la Red Natura 2000, que ponga en valor el capital natural como fuente de ingresos y generador de empleo. Este Sistema fue aprobado por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en su pleno de 24 de julio de 2017.

En cuanto al segundo objetivo, que trata de mejorar la consideración de la biodiversidad en las actividades de turismo de naturaleza, el Plan Sectorial plantea la identificación y desarrollo, así como el fomento y difusión de buenas prácticas en relación con la biodiversidad para actividades de turismo de naturaleza. Así, cabe destacar que en este marco, se han elaborado y difundido unas Buenas prácticas para la observación de oso, lobo y lince en España, que, además, fueron examinadas y discutidas por la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Puede accederse a esta documentación a través de siguiente enlace: [http://www.mapama.gob.es/ca/biodiversidad/temas/conservacion-de-la-biodiversidad/observacion\\_osoloboylince\\_tcm8-402736.pdf](http://www.mapama.gob.es/ca/biodiversidad/temas/conservacion-de-la-biodiversidad/observacion_osoloboylince_tcm8-402736.pdf)

El cuarto objetivo para el que se han desarrollado acciones busca mejorar los conocimientos, la información y la formación relacionados con el turismo de naturaleza. En particular, el Plan Sectorial resalta el interés de los trabajos demoscópicos y otros estudios que



consideren el turismo de naturaleza y la biodiversidad y que aborden cuestiones como la demanda y su sensibilidad respecto a la biodiversidad, las preferencias de los clientes, las repercusiones socioeconómicas sobre el territorio, los efectos ambientales la repercusión sobre la conservación de la biodiversidad y el grado de implicación del sector privado con la conservación.

En dicho contexto, y teniendo en cuenta estas premisas, el MAPAMA ha realizado un Estudio sobre la caracterización del turismo de naturaleza en España y la caracterización y valoración de beneficios del turismo de observación de grandes mamíferos, cuyos resultados principales quedan reflejados en una de las publicaciones de 2017 de Análisis y prospectiva de la Serie Medio Ambiente, accesible a través del siguiente enlace: [http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/seriemedioambienten9\\_turismodenaturalezaenespana\\_tcm7-464178.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/seriemedioambienten9_turismodenaturalezaenespana_tcm7-464178.pdf)

Por último, se informa que a través del siguiente enlace se puede acceder a información adicional sobre las actuaciones del MAPAMA desarrolladas sobre esta materia: [http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-la-biodiversidad/conservacion-de-la-biodiversidad-en-espana/cb\\_esp\\_plan\\_sect\\_turismo\\_nza\\_y\\_biodiversidad.aspx](http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-la-biodiversidad/conservacion-de-la-biodiversidad-en-espana/cb_esp_plan_sect_turismo_nza_y_biodiversidad.aspx)

Madrid, 02 de marzo de 2018

